

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, viernes 20 de octubre de 2017

Cerca de 2000 residentes están habilitados por el Tribunal Electoral

Los extranjeros emitirán su voto en el edificio del Concejo Deliberante

Como sucedió en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias celebradas en agosto, serán 1974 los residentes extranjeros que podrán participar de los comicios del próximo domingo 22. Fue el Tribunal Electoral de la Provincia el organismo encargado de habilitar a los electores. Los mismos realizarán su votación en las mesas dispuestas en el Concejo Deliberante, mediante el sistema electrónico y sólo en la categoría municipal que comprende a candidatos a ocupar cargos de concejales.

El Registro Civil y Capacidad de las Personas es el área que se encargó de generar los padrones definitivos, de acuerdo a las inscripciones que realizaron previamente los electores. El mecanismo de funcionamiento de las tres mesas habilitadas será igual al previsto para el resto de la ciudad. Desde horas 8.00 y hasta las 18.00.

Por otro lado, de acuerdo a lo dispuesto desde el Tribunal Electoral, los equipos de votación que se usarán el domingo llegaron a Avenida República del Líbano 990 ayer. Su instalación se realizará en las alas laterales del edificio central en la jornada electoral, oportunidad en la que además se cumplirán las pruebas de funcionamiento del sistema.

Lunes 23 de octubre

Reuniones de Comisión

De acuerdo a lo informado por los presidentes de las diferentes Comisiones, se realizarán las siguientes reuniones:

Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.....Horas 8.30
Legislación General.....Horas 11.00

**DEPARTAMENTO DE PRENSA
TEL/ FAX 0387-4237388**